BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 96 Miércoles 23 de mayo de 2012

Pág. 16879

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

15576 GLOBAL STEEL WIRE. SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Único convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Cerdanyola del Vallés (Barcelona), polígono industrial Polizur, avenida Montclar, s/n, el día 29 de junio de 2012, a las 13.00 horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario, el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales e informe de gestión relativos al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011 y aplicación de resultados.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión del grupo de sociedades encabezado por Global Steel Wire, S.A., relativos al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Nombramiento o reelección, en su caso, del cargo de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.- Nombramiento o reelección, en su caso, del cargo de Auditores de Cuentas Consolidadas del grupo de sociedades encabezado por Global Steel Wire, S.A.

Quinto.- Nombramiento o reelección del administrador único por caducidad del cargo.

Sexto.- Aprobación de la página web corporativa.

Séptimo.- Modificación de la forma de la convocatoria de las Juntas Generales de Accionistas, y consecuente modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales.

Octavo.- Autorización al Órgano de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.- Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

Décimo.- Lectura y aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de interventores para su aprobación.

De acuerdo con los dispuesto en los artículos 272 y 287 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, a examinar en el domicilio social, o a que pidan la entrega o se les envíe gratuitamente los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los informes de gestión y de auditoría, así como, en su caso, el texto de la propuesta de acuerdos efectuada a la Junta, y también el texto íntegro de la modificación de Estatutos Sociales propuesta y el informe justificativo sobre la misma.

Cerdanyola del Vallés (Barcelona), 15 de mayo de 2012.- El Administrador Único, Coal Trade, S.L., p.p. Francesc Rubiralta Rubió.

ID: A120036156-1